

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 4.495/2017

Teniendo que ausentarme de la localidad el día 13 de diciembre de 2017, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, con

fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde D^a. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, D. Manuel Pulido Vizcaíno y D^a. Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante el citado día.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, a 12 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.